



Radicado: D 2022070005936

Fecha: 06/10/2022

Tipo: DECRETO

Destino: COMUNIDAD



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

*Por medio del cual se otorga la Condecoración
"Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia,
Al señor Auxiliar de Servicios (20) Mario León Castro Puerta, adscrito al Comando Aéreo de Combate
No. 5 de la Fuerza Aérea Colombiana,*

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA
*en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad
con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la*

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Auxiliar de Servicios (20)
Mario León Castro Puerta

*En reconocimiento al compromiso con el territorio antioqueño que ha requerido
de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor
altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad
ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través del compromiso y dedicación
en pro de la preservación de la vida como valor supremo.*

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia